

CORRESPONDENCIA CON JUAN RAMÓN CAPELLA

Iniciamos en este número lo que, de alguna forma, será una nueva sección de DOXA: correspondencia iusfilosófica. En esta ocasión publicamos dos cartas dirigidas por Carlos Cossio a Juan Ramón Capella y fechadas, respectivamente, en enero de 1972 y agosto de 1973. La primera -muy extensa- viene a ser una (auto)biografía de Cossio. Capella redactaba por aquellos años “biografías de juristas” para los suplementos de la Enciclopedia Espasa, y le había pedido a Cossio alguna información al respecto; a pesar de la abundante respuesta de Cossio, Capella nunca llegó a usarla porque dejó de hacer aquel trabajo. La segunda -breve- tiene el interés de que muestra cuáles eran las afinidades ideológicas de Cossio (en esa época) y documenta en cierto modo que la tragedia argentina se veía venir.

Buenos Aires, 16 de enero de 1972

Señor Profesor
Juan-Ramón Capella
Barcelona

Mi ilustre y querido amigo:

Contesto su carta del 3 del corriente, la que me ha deparado una doble alegría: primero, por tener noticias suyas y saber que ha llegado a sus manos mi TEORIA EGOLOGICA, pues con ello la base para nuestro diálogo epistolar ha ensanchado sus bases de modo fundamental, para mí al menos; y segundo, por el simpático gesto suyo relativo a la entrada de la Teoría Egológica en la Enciclopedia Espasa, que Ud. proyecta y sobre el cual me pide Ud. una ayuda de carácter biográfico.

Mi biografía “pública” es muy pobre, sin andanzas ni aventuras salvo esa irrenunciable aventura que significa amar la verdad filosófica y buscarla, cosa que entraña a su vez un superar prejuicios y romper dolorosamente ligámenes de toda índole con la sociedad, la familia y la tradición. En esta tarea no me faltó coraje; mi gran dificultad era lograr mi liberación sin herir sentimientos muy nobles de personas muy queridas.

Y vaya ahora esa biografía incolora que Ud. me pide:

Nací en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 3 de febrero de 1903, ciudad capital de una provincia montañosa y subtropical con paisajes hermosísimos.

Por mis cuatro abuelos había mucho linaje en mi sangre. Tres de cepa española Cossio (en su origen González de Cossio), Alurralde y Paz, llegaron como enviados del Rey a cumplir misiones políticas. Por mi cuarto abuelo Posse (en su origen Possen) la ascendencia era sueca, también nobiliaria. Y le aseguro a Ud. que me dió mucho trabajo liberarme de tanto prejuicio inmerso en tanto linaje. Como detalle curioso le diré que uno de mis antepasados Alurralde casó con una ñusta, (palabra quechua que califica a las hermanas de los Incas); y que habiéndosele hecho cuestión acerca de esta pretensión dada la jerarquía nobiliaria de él, el expediente llegó a manos de Carlos V para que resolviera si la sangre española se desmerecía o no con la sangre de la ñusta. El Rey resolvió a favor de Alurralde y autorizó el casamiento.

Mi escuela primaria (6 años) y parte de la secundaria (2 años) las hice en un colegio católico de sacerdotes franceses, conforme al espíritu ultraconservador y ultracatólico de mi familia. Mi padre era un abogado de renombre y tenía una actuación política destacada en el orden provincial y luego en el orden nacional. La personalidad de mi madre era más profunda; tenía una dimensión humanista que salía del orden común. Daba placer oírla conversar porque se refería a cosas que no eran las de la vida diaria.

En esos 8 años de estudio en el colegio católico fue una suerte para mí que cada año saliera el primero de mi promoción, porque esto me ayudó a salir sin tropiezos familiares del primer conflicto serio que surgió en mi vida: había resuelto abandonar el colegio católico e ingresar al del Estado por dos razones: Una era el dogmatismo filosófico de la enseñanza que ya me resultaba inaguantable; no cabía discutir, ni dudar de nada, ni insistir en una pregunta por segunda vez. A pesar de mis 13 años, comenzaba a interesarme Kant por las referencias que obtuve en los libros de historia de la filosofía o en la clásica INTRODUCCION de Wundt; y me resultaba inaceptable que si yo invocaba a Kant por algún motivo, mis profesores me dijeran por toda respuesta: “No hable de ese zonzo” o “Está probado que tenía sus facultades mentales alteradas”.

Fue así que cuando le expresé a mi padre mi deseo de ingresar al Colegio Nacional del Estado y dejar el de los sacerdotes franceses, me dio su consentimiento atento mi dedicación al estudio y con la esperanza de que seguiría con la misma “performance” que hasta ese momento.

Pero mi deseo de cambiar de colegio se inspiraba también, con igual fuerza, en aprovechar la enseñanza de Don Ricardo Jaimes Freyre y en trabar con él amistad ganándola como discípulo por mi capacidad intelectual; no llegando a ella por mi situación de familia. Don Ricardo Jaimes Freyre había integrado junto con Leopoldo Lugones y Julio Herrera y Reissig, el tercero de los primeros discípulos de Rubén Darío durante su primera estada en Buenos Aires. Era boliviano de origen y vivió desterrado en la Argentina; el azar lo llevó a encontrar en el Colegio Nacional de Tucumán un honorable medio de vida donde dictaba en 4º y 5º años los cursos de Psicología y Literatura preceptiva y de Lógica e Historia de la Literatura Española. Vivió y profesó en Tucumán por más de 20 años; yo lo alcancé cuando su prestigio había llegado al máximo; las generaciones sucesivas lo habían nimbado con una aureola carismática. Su personalidad humanista superlativa, su astro poético y su “filosofía” atea y progresista entusiasaban a la gente joven que ingresaba al Colegio Nacional, a la par que la gente mayor le consentía estos pecados con sumo respeto. (Tuvo, no bien se radicó en Tucumán, una tremenda polémica con un sacerdote dominico muy respetado como filósofo, el padre Boisdron de quien verá Ud. su biografía en la Enciclopedia Espasa pues el Vaticano lo tomó como asesor en otros asuntos).

Sospechará que yo justifico esta larga referencia por la pregunta que Ud. me hace en su carta (“maestros si tuvo la fortuna de tenerlos”). Esta fortuna me fue dada con amplitud en Don Ricardo Jaimes Freyre; comunicaba en forma instantánea, al enseñar o al hablar, algo inefable; después comprendí que ese algo que comunicaba era el reino del espíritu objetivo, para expresarme con la precisión y la vaguedad hegelianas, ya que con este filósofo se tematiza así y por primera vez eso que hoy llamamos filosofía de la cultura y que desemboca en nuestra antropología filosófica. Don Ricardo comunicaba esta realidad porque él vivía de verdad en ella pues como creador poético la había nutrido en algo.

Y termino con esta referencia. Nunca después ni antes en la enseñanza oficial de mi país, encontré una personalidad de maestro que se aproximara a ésta. En la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde cursé Abogacía primero y después el Doctorado en Jurisprudencia, padecí (rigurosamente, me apenaba) la docencia de un ejército de mediocridades llegadas a las cátedras por padrinazgos de política universitaria para mantener el régimen existente y nada más. Algunas veces, no más de tres o cuatro profesores, eran personalidades con cierto realce, pero sin esa tremenda capacidad de inculcar e

imponerse que tenía Jaimes Freyre sin esforzarse en ello. Le bastaba hablar y exponer sus propios problemas para lograrlo, cuando se refería a la Literatura preceptiva; o mostrar el pasado desde el ángulo actual cuando era la Historia de la Literatura; o problematizar la realidad cuando nos enseñaba Psicología o Lógica.

Después conocí fugazmente a dos personalidades a quienes las sentí en el acto en el plano superior de Jaimes Freyre. Primero fue a Ortega y Gasset en un breve seminario que le seguí en diciembre de 1927 sobre fenomenología, que dictó en Buenos Aires estando yo ya con pasajes tomados para conocer los EE.UU. Fueron 15 días deliciosos de seminario; en la primera clase le hice al Maestro una pregunta que me preocupaba y cuya solución no había captado aún: “cómo’ entender eso de las esencias materiales”? Ortega fue lúcido e instantáneo: “se trata de generalizar al infinito la noción kantiana de la intuición pura del espacio”. Todavía Husserl no había dictado su curso recogido por las MEDITACIONES CARTESIANAS donde encontré más tarde la misma formulación verbal más o menos.

La otra personalidad fue la de Jerome Frank, a quien le pedí audiencia para visitarlo en 1952, en New York. Me citó a su despacho de los Tribunales, me hizo sentar a su lado durante un proceso donde él como Presidente de Sala actuaba solo escuchando a 2 ó 3 testigos y pude apreciar todo cuanto él valía como Juez para asentar sus pies en la realidad del caso que habría de resolver, y luego en su despacho personal me donó 3 horas de charla con inigualable brillo y profundidad.

Debo agregar todavía tres nombres, aunque de menor altura (de bastante menor altura) aunque muy por encima del nivel de los profesores universitarios argentinos. Los tres son filósofos argentinos, pues a la par de mis estudios de abogacía y jurisprudencia, pude hacer como estudiante libre (que no daba exámenes porque no pretendía aquí mi correspondiente diploma) los cursos de filosofía en la Universidad de Buenos Aires. Me refiero a Don Alejandro Korn y a Coriolano Alberini, éste mucho más joven que aquél. Ambos brillantísimos y hacían sentir su personalidad donde estuvieren. Pero Alberini no tenía nada propio que decir en su cátedra; y por eso su principal preocupación universitaria era la política universitaria, en la que actuó con eficacia institucional y personal. Korn en cambio sí tenía algo que decir; era el portavoz del regreso a Kant de las Escuelas de Marburg y Baden, donde insertaba su propio pensamiento; pero éste era superficial, difuso e inconsistente pero de hermosa expresión verbal.

El tercer nombre es el del filósofo tucumano Alberto Rougés, tío mío en segundo grado, a quien frecuenté durante cuatro años después de recibirme de abogado, desde 1924 a 1927. Rougés, muy sobrio y modesto, gran amigo de Jaimes Freyre, era profundo pues no eludía la tematización de los grandes

temas y tenía también algo propio que decir. Ha dejado un solo libro dentro de una línea católico-agustiniana (LAS JERARQUIAS DEL SER Y LA ETERNIDAD) donde ahonda en el problema bergsoniano del tiempo refiriéndose a algo que escapó a Bergson mismo y a Maritain como glosador de Bergson. Creo que en la filosofía pre-existencial o pre-heideggeriana, donde Bergson marca la gran cumbre de este gran problema de nuestra actualidad, el aporte de Rougés es el picacho de la máxima altura (en dicha línea pre-heideggeriana).

Por correo marítimo de esta misma fecha le remito, integrando esta parte de la presente carta, un libro de versos que tengo editado, AGUA HERRADA, con poemas seleccionados, aunque escritos a lo largo de mi vida (algunos bastante recientes) y alguno del año 1921, o sea dos años después de haber terminado mi educación secundaria. Debo confesarle que desde los 11 años, según mi recuerdo, tuve facilidad para la rima y el ritmo poéticos; pero al anoticiarme que Platón había quemado *todos* sus dramas cuando se descubrió como filósofo, yo lo imité en *parte*: rompí cientos de páginas poéticas infantiles y de mi adolescencia, pero resolví conservar aquéllas que me parecían dignas de ser juzgadas por los demás. Ellas y otras nuevas que de joven o en mi edad madura “me venían desde adentro”, integran el libro AGUA HERRADA con una gran unidad, si no cronológica, sí espiritual. La poesía del año 1921 a que me he referido, se titula *El adiós*. El libro se reeditará este año con algunas enmiendas o retoques de valor, según creo yo. Por lo demás el envío no es con el sólo efecto de integrar el aspecto biográfico precedente, sino también para que Ud. (que a buen seguro ha de gustar de la poesía lírica) conozca este aspecto de mi personalidad y juzgue de él. Porque si Ud. estimase que hay algún valor como creación poética en mis poemas, entonces esto le permitirá advertir que hay autenticidad, porque hay en mi vivencia, de todo lo que dentro de la Teoría egológica se dice del método empírico-dialéctico y de la comprensión como acto de conocimiento jurídico, justo en la medida en que el conocimiento jurídico sea un conocimiento cultural y en que el Derecho sea Cultura y no Naturaleza.

Y sigo ahora dando respuesta a su deseo de noticias biográficas:

Escuela primaria: 6 años en el Colegio de sacerdotes franceses.

Secundaria: 1915 y 1916, en el mismo Colegio; 1917, 18 y 19 en el Colegio Nacional del Estado (entonces muy laico).

Estudio de la abogacía en la Universidad de Buenos Aires: 1920, 1921, 1922, 1923, recibíendome de abogado en marzo de 1924 (pues había adelantado un año en forma libre). Por ese mismo tiempo estudiante libre de filosofía en la misma Universidad de Buenos Aires.

Concurrente asiduo al Ateneo Universitario de la Juventud.

Con mi diploma de abogado regresé a Tucumán para aprender esa profesión como tal en el bufete de mi padre. La estadía duró 5 años: 1924 a 1928 inclusive. Fue el momento de mi amistad “filosófica” con Alberto Rougés. También mi ruptura con la Iglesia Católica; en este ambiente estaba algo mal visto por haber abandonado el Colegio de sacerdotes franceses. Así sobrevino un episodio, en 1924, que me llevó a una ruptura con el obispo, la que jamás fue olvidada por el clero tucumano muy reaccionario y muy iletrado. Se me pidió, a pesar de mi resistencia a hacerlo, que pronunciara un discurso en la fiesta anual que la Sociedad de Damas de Beneficencia (expresión de la aristocracia tucumana anexo a una Iglesia que era también aristocrática) celebraba para otorgar *premios a la virtud*. Las damas y los clérigos recurrieron a mi abuela, mi madre, mi padre y toda mi parentela para que afrontara el trance. Yo advertía muy bien que los clérigos deseaban una manifestación de ortodoxia de mi parte para neutralizar la atmósfera que me daba la amistad con Jaimes Freyre y Rougés; y que la gente de linaje, dando por supuesta tal ortodoxia, quería lucir a un miembro de la alta clase social industrial, muy joven y algo despierto, como prueba de que la alta clase social no estaba ausente en la nueva generación tucumana donde, como es de suponer, la juventud ya pensaba con relativa gran independencia de la tradición en cuanto que la gran masa de esa juventud era ya de hijos nativos de la enorme afluencia de inmigrantes que había recibido mi país en las generaciones de mis abuelos y padres.

Pero mi discurso fue una sorpresa: Sostuve, con la herramienta kantiana de la buena voluntad y la pureza de la intención, que un ser humano no puede premiar la virtud de otro ser humano porque el ejercicio de semejante atribución no podía ser virtuoso. Invoqué a San Francisco, que no premiaba a los más humildes sino que quería ser más humilde que el más humilde. Hice una glosa de aquel poema de Rubén Darío en que los siete pecados capitales desfilan en libertad frente a las siete virtudes, prisioneras en sus torres. Y terminé leyendo algunos versículos del Sermón de la Montaña y del Sermón de Benarés para destacar cuan difícil hubiera sido para las damas tucumanas premiar a un budista por el solo hecho de ser virtuoso de otra manera y con otra virtud que el cristiano.

Se imaginará Ud. cómo resonó esto en esa ciudad de tierra adentro. El Obispo me exigió una retractación. Me negué a ello; y desde entonces mis relaciones con la Iglesia oficial terminaron, aunque traté con frecuencia a algunos de sus estudiosos más abiertos, más tarde en Buenos Aires; que no en Tucumán porque el clero de esta ciudad era increíblemente analfabeto y retrasado. (Los jesuitas en la Argentina sólo tienen establecimientos educacionales en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe).

Había en Tucumán una vieja y prestigiosa institución, la Sociedad Sarmiento, con la mayor biblioteca pública de la ciudad y un amplio y elegante salón de conferencias, amén de comodidades para cultivar diálogos vespertinos o nocturnos con pretensiones de seminario. Por mi entusiasmo y por mi juventud me nombraron Director de ella: conseguí dinero para comprar muchos libros fundamentales y revistas (toda la Revista de Occidente y su Biblioteca); promoví seminarios gratuitos solicitándolos a nuestros intelectuales locales: el de Rougés como crítica al perspectivismo de Ortega fue un éxito; el de Juan B. Terán, rector de la Universidad, fue un desastre (sirvió para mostrarnos que no era un verdadero intelectual por falta de dimensión filosófica: habló sobre la colonización de la América Latina por España, aclarando que se atendería solamente a los documentos de las fuentes inmediatas (conquistadores, cronistas, colonizadores), pero que haría tabla rasa de todos los estudiosos del tema posteriores (sic); Ricardo Jaimes Freyre ya no vivía en Tucumán pues una revolución en Bolivia lo reclamó para integrar el Gobierno de aquel país. Pero pronto se terminó la lista de intelectuales tucumanos y los seminarios de este “nivel” desaparecieron.

Compensé este vacío de dos maneras: Con las conferencias de gente traída de Buenos Aires y llegadas a Buenos Aires de visita; obtuve conferencias de gente que jamás hubieran invitado a Tucumán los de la generación “mayor”, por ejemplo Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista en la Argentina en 1894 y primer traductor al castellano de *EL CAPITAL*; de Alfredo L. Palacios, de Julio Navarro Monzó gran difusor del protestantismo en la Argentina. Y también, como esfuerzo privado, bajo mi dirección, una revista de ideas titulada *EL CARCAJ* que aparecía una vez por mes y que salió puntualmente durante todo el año 1928 y los dos primeros meses de 1929. Eramos diez jóvenes; cuatro capaces de escribir; los otros seis integrábanse en la mesa de pulimento y análisis de lo que se publicaría, pues era gente de gran sentido crítico y además lectores de calidad. Los artículos salían sin firma, avalados por todo el grupo (*GRUPO TUCUMAN*). Los nombres de los participantes en un Número salían al final del periódico. (Una vez, Rougés en persona escribió un artículo sobre Comte, cuando ya se anunciaba que la revista dejaría de aparecer con motivo de que en 1929 yo me afincaría en Buenos Aires).

Esta revista dejó su huella. Todavía se habla de ella en Tucumán. Predominaba en ella una pretensión filosófica. Había una sección de artículos de pura filosofía, que cuidaba exclusivamente yo. Había otra, muy importante, que titulábamos “Revaloraciones”, destinada a llevar a juicio a personajes argentinos tenidos por muy importantes en ese momento pero en los cuales nosotros no creíamos del todo. Había otra titulada “Relieves” de personajes que llegaban y que contaban con nuestro crédito intelectual, por ejemplo Co-

riolano Alberini. Había también secciones bibliográficas, política y alguna miscelánea localista. Se dará Ud. una idea de nuestro espíritu si le digo que “revalorando” a José Nicolás Matienzo, dijimos: “En síntesis, EL CARCAJ aconseja no leer a Matienzo porque como bien lo dijo ya Oscar Wilde, buena parte de la cultura moderna depende de lo que no debería leerse”; o revalorando a Alfredo L. Palacios señalábamos “que estaba profundizado por numerosos pozos de aire”; o revalorando a Ricardo Rojas, cerrábamos el comentario expresando que “Rojas tan sólo había escrito el título de grandes obras”. El principal artículo del primer Número se titulaba “Fray Luis de León no tiene valor actual”. No queríamos pasar en silencio el cuarto centenario del ilustre poeta y humanista que entonces se acababa de celebrar en el habla hispana.

Debo aclararle que por esa época yo ya sentía en forma decisiva mi vocación docente. En mí era una verdadera pasión; pero en Tucumán se me cerró el camino declarándose por dos ocasiones que yo era demasiado joven. Mi pretensión se reducía a una cátedra en la enseñanza secundaria, pues sólo había por ese entonces una pequeña Universidad técnica, tributaria de la industria azucarera y del alto comercio, destinada a formar expertos en sacarina y en contabilidad. Mi pasión por la enseñanza decidió mi emigración de Tucumán. En Tucumán no encontraba ni aire ni horizonte, pues fuera de Rougés no había con quien conversar de filosofía. La falta de buenas librerías creaba una ausencia de horizontes.

En este período tucumano preparé mi doctorado en Jurisprudencia como estudiante libre. Iba anualmente a Buenos Aires a rendir exámenes. En 1927 presenté mi tesis doctoral LA REFORMA UNIVERSITARIA O EL PROBLEMA DE LA NUEVA GENERACION; la aprobaron con “distinguido” (no con “sobresaliente.”) en diciembre de 1927 en una situación que resultó un verdadero escándalo universitario: no había mesa examinadora que se allanara a aceptarla pretextando que era una tesis de filosofía y no de Jurisprudencia, no obstante que como conclusión se proponía el texto de una nueva ley en reemplazo de la existente. Se salió de la *impasse* nombrando un tribunal especial con mixtura de profesores. La verdad es que irritó sobremanera el hecho (guiándome por las ideas de Natorp en su PEDAGOGIA SOCIAL), de referirme como materia de la institución universitaria, a la masa política que dirigía Hipólito Yrigoyen con el nombre de Partido Radical; como forma jurídica de esa materia, al sistema normativo emergente de la Revolución Rusa que José Ingenieros había presentado en la Argentina, con una información muy deficiente, como una democracia funcional (sic); y como forma moral de aquella forma jurídica, a la filosofía alemana neokantiana que a través de Ortega, García Morente y Korn nos tenía en vilo. La oligarquía ultraconservadora, todavía en esa época dueña de la Universidad

de Buenos Aires, no podía aceptar que se hable del radicalismo, la revolución rusa y el herético Kant cuando ella rendía cálido culto, a su manera, al procerato de la historia argentina oficial, a la Revolución Francesa y al tomismo que aconsejaba la Iglesia.

Mi tesis fue impresa ese mismo año 1927. Remité un ejemplar a Ortega y Gasset, pero éste no me acusó recibo ni me citó de ninguna manera no obstante que varias de sus ideas resultaron concordantes con las mías en lo que concernía al problema universitario, a estar a su magnífica prolucción de 1930 que tituló, al editarla en 1931, MISION DE LA UNIVERSIDAD.

En 1929 me trasladé a vivir en Buenos Aires, dominado por la idea de hacer carrera en la docencia universitaria, excluyendo toda otra cátedra que no fuese filosofía del Derecho y resuelto a no ejercer la profesión de abogado en un bufete. Buscaría de ejercerla sólo como abogado de un Banco oficial, cosa que conseguí por suerte para mi destino iusfilosófico. El bufete no deja tiempo para otra cosa que para atender a los clientes como profesional; un Banco oficial le pone a su disposición clientes y empleados, si bien su retribución económica queda fundamentalmente reducida a su sueldo. Pero le aseguro que no me ha importado nunca ganar dinero. Sí me importaba estar en contacto con la experiencia jurídica, cosa que desde un Banco oficial la tendría a veces como “juez” (cuando dictaminaba para el Banco y sus deudores en los arreglos extrajudiciales) y otras veces como licenciado cuando lo patrocinaba en sus propios pleitos. Así fui hasta 1930 abogado auxiliar en el Banco Hipotecario Nacional, de donde el gobierno militar me expulsó cuando lo derrocó al presidente Yrigoyen, recelando de las ideas heterodoxas de mi tesis a que más arriba me he referido. Y después, desde 1931 hasta jubilarme en 1960, fui abogado del Banco de la Nación sucesivamente en ascenso inspector letrado, abogado patrocinante y abogado jefe.

Apreciará Ud. que había (y hay) una fuerte dimensión disconformista en mi ego profundo, actuando en forma permanente; las menudencias biográficas que hasta aquí le he relatado la expresan inequívocamente. Mi actuación se definía por ese disconformismo casi instintivo. Y yo era consciente, claro está, de que así vivía un descastamiento que en llegando a cierto grado no me sería perdonado. Muchas veces antes y ahora he pensado sobre este proceso, por si en mí hubiera alguna causa de resentimiento vital que lo originase. Pero no he encontrado en mí semejante causa; y la verdad es que poseía en acto todo lo que socialmente otorga una pertenencia a la clase más privilegiada. Por eso he terminado por descartar en mí la hipótesis del resentimiento. Hoy interpreto mi giro disconformista permanente y espontáneo como la presencia vocacional de la justicia en mí, que me ha llevado a la filosofía del Derecho. Puedo, claro está, equivocarme a este respecto y comprendo muy bien que no soy yo mismo la persona más autorizada para

emitir el juicio más objetivo sobre el punto. Pero le puedo asegurar que desde niño, toda vivencia familiar o social de injusticia me hería profundamente y me estimulaba de inmediato a repensar la situación relativa a ella buscando la formulación racional de algo mejor como solución y lanzándome a la lucha en este sentido siempre que yo creyese que semejante acción podría servir para alcanzar aquel propósito. La expresión verbal o escrita de mi disconformidad siempre estaba al alcance de mi mano y la realizaba sin dilación, asumiéndola; frente a la acción transitiva me refrenaba cada vez que advertía su fracaso o inutilidad. Mi sentido de la praxis era siempre superior al de la utopía; y en ello advertía bien que la expresión del pensamiento no era una actuación utópica.

Ya puedo seguir, ahora en forma más sucinto, mi relato biográfico:

1931: Se abren dos concursos de Filosofía del Derecho (para profesor adjunto), uno en la Universidad de LA PLATA y otro en la de BUENOS AIRES. Me presento en ambos. En La Plata, universidad menor comparada con la de Buenos Aires, su Facultad de Derecho acusa un espíritu más abierto y liberal, donde pueden ingresar profesores jóvenes carentes de padrinazgos que son sospechosos para la de Buenos Aires donde se ha concentrado el grupo ultra conservador, católico y reaccionario de la alta política argentina.

En La Plata, el jurado se expide por unanimidad a mi favor y hubo nutridísimos aplausos de los estudiantes presentes en el aula cuando dicté la clase magistral que cerraba los requisitos de dicho concurso. Pero a las pocas semanas, antes de que las autoridades universitarias se pronunciaran en definitiva y por causa de una huelga estudiantil que había estallado por un motivo independiente del concurso, el Gobierno del general Uriburu (revolución entonces en turno) intervino la Universidad. La intervención duró dos años y medio y con este motivo durante ese lapso no hubo pronunciamiento académico sobre la provisión de la cátedra.

En Buenos Aires, en cambio, donde era Director de la Facultad un Dr. Clodomiro Zavalía (el profesor que más había protestado por la admisión de mi tesis doctoral en una facultad de Derecho), el jurado aceptó la propuesta del personero del Dr. Zavalía, un Dr. Eduardo Bidau, profesor adjunto de derecho minero y agrario (sic) donde se recomendaba rechazar mi candidatura (con lo cual el concurso quedaba vacante) porque, consignaba, yo carecía “de preparación en la materia, de capacidad intelectual y de condiciones didácticas”. En el Consejo Académico los votos se dividieron 6 contra 6 con relación a este dictamen, destacándose por la virulencia de sus expresiones en mí contra el voto de un delegado estudiantil, don Dantiago Estrada, energúmeno ultramontano que desde entonces hasta hoy aparece y reaparece en los movimientos políticos de la derecha católica, definido por la misma

actitud. Frente a ese empate, el Director Dr. Zavalía votó en mi contra y mi ingreso al claustro de Buenos Aires se desvaneció.

En 1934, terminada la intervención universitaria y elegidas las nuevas autoridades de la Universidad platense, la Facultad de Derecho llamó a nuevo concurso para la cátedra adjunta de Filosofía del Derecho, invocando el mucho tiempo que mediaba con relación al concurso que yo tenía ganado y como una medida de prudencia pedagógica. En realidad se trataba de acomodarle la entrada a un Sr. Campolongo, profesor de enseñanza secundaria que no tenía escrito nada de nada y que así, en estado inédito, fue alcanzado por la muerte 20 años después durante el gobierno de Perón. El Sr. Campolongo era amigo y compinche del profesor titular de Filosofía del Derecho (el literato y orador B. Ventura Pessolano) y del flamante Director de la Facultad de Derecho, un distinguido criminalista argentino de la escuela positiva, ya por ese entonces amigo de don Luis Jiménez de Asúa, que le había dado el espaldarazo, y más tarde protector de don Luis, cuando éste llegó a la Argentina de emigrado. Me refiero al Dr. José Peco.

La conjuración Peco-Pessolano estuvo a punto de triunfar, pero al final fracasó. El jurado volvió a votar mi nombre para el primero de la lista. Peco en el Consejo Académico, para contrarrestar esta preferencia pronunció un discurso en favor de Campolongo tan vehemente, que determinó a tres profesores que integraban este Cuerpo a defenderme. Los tres eran profesores de mucho prestigio: Alfredo L. Palacios, Emilio Ravignani y Carlos Vico. Estos discursos, todos documentando un paralelo donde yo tenía obra publicada y mi adversario no, arrastraron al resto del Consejo y fui elegido y nombrado.

Al poco tiempo Pessolano sufrió una hemiplejía. Esto hizo que a pesar de ser solo Profesor Adjunto, tomara la total dirección de la cátedra como si fuese el titular. Comencé por cambiar el programa e introduje, por primera vez en la Argentina para el curso de Filosofía del Derecho, el estudio de Kelsen, del sociologismo anglosajón con Holmes, Cardozo, Pound y Frank y de la filosofía social de Marx. Tres años después falleció Pessolano y el Consejo me nombró Profesor Titular sin concurso, pues se daba el hecho que la unanimidad del Consejo apoyaba mi nombre; y por el reglamento, mediando unanimidad, se puede prescindir de un concurso.

En 1938 fundé y presidí el Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social, que duró hasta 1954. Fue un éxito que sobrepasó todos los cálculos y que tuvo una repercusión mundial: en los 16 años editamos 20 libros en la Editorial Losada, originales o traducidos; organizamos un fichero de todos los iusfilósofos del mundo civilizado que leían el castellano e instituímos con ellos y las instituciones afines más famosas una Guía de Canje que se actualizaba anualmente y se remitía gratuitamente a todos los que en ella

figuraban; nombramos a todos ellos Miembros Corresponsales obsequiándoles los libros que editábamos, amén de Miembros Honorarios sin tener en cuenta su conocimiento o desconocimiento del idioma castellano; y organizamos cursos permanentes de investigación para hacer en Buenos Aires lo que no se podía hacer desde la Facultad oficial, así como propiciamos la visita de ilustres maestros extranjeros para que dieran conferencias pagadas por nosotros. Así los jóvenes y viejos argentinos de la época pudieron conocer en 1949 a Hans Kelsen y presenciaron con ilimitada sorpresa mi polémica con este gran Maestro.

En 1939 la Facultad de Derecho de Buenos Aires llamó nuevamente a concurso para designar Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho. Me inscribo en el concurso. El Director (o Decano en nuestro lenguaje oficial etimológicamente corrupto) es ahora un Dr. Matienzo, profesor de Derecho comercial e hijo de aquella “eminencia” que vapuleamos en EL CARCAJ. Pero la alarma cunde en el poderoso sector católico-reaccionario que exige para esa cátedra un contenido iusnaturalista. Pero no tienen ningún candidato atendible para oponerme que acepte la confrontación del concurso. Cuentan para ello con un Dr. Pividal, profesor de enseñanza secundaria que iría a la prueba siempre que la mayoría del Consejo Académico se comprometiera a favorecerlo. Sin embargo entre los antecedentes y títulos de él y míos hay ya tan enorme diferencia, que el Consejo Académico no quiere desprestigiarse con tamaña maniobra y recurre a otra táctica: un viejo y respetado profesor católico que enseña Filosofía Antigua y Medioeval en la Facultad de Filosofía y Letras tiene un libro publicado (un libro y no más) con tema iusfilosófico “La Justicia y el Derecho”. Es el Dr. Tomás D. Casares. Una delegación del grupo católico va a visitarlo para decirle que consideran que su nombre es lo único que puede salvar la cátedra de caer en mis manos, rogándole que se presente al concurso atento el interés de la Iglesia en el plano de la lucha ideológica. Casares acepta la misión pero a condición de que no haya concurso; impone una designación por unanimidad del Consejo Académico.

Este accede, “descubriendo” o “recordando” que había un viejo compromiso de caballeros de años atrás, con motivo de la designación de profesor titular de un stammleriano, en el sentido de que para mantener el equilibrio espiritual de la cátedra, la próxima designación debería recaer en un tomista. Y a tal efecto (puesto que el concurso abierto y en trámite era ya un obstáculo insalvable para tomar aquel camino si no se arbitraba una clausura del concurso), se comisionó al Decano Dr. Matienzo y a un destacado profesor de Derecho político que a la par era el asesor jurídico de la Compañía de Jesús (el Dr. Faustino Legón), para que nos entrevistaran a Pividal y a mí

con objeto de hacernos conocer el ánimo del Consejo y pedirnos que nos retirásemos voluntariamente del concurso a los fines de clausurarlo.

Como la cuestión estaba decidida con o sin mi aquiescencia, preferí quedar de acreedor moral y expresé a los comisionados que me retiraría del concurso (Pividal ya lo había hecho antes de recibir la extraordinaria visita) “porque no tenía ningún interés en adelantar la hora de mi reloj, pues tarde o temprano las cosas habrían de madurar algo más y mi entrada en la cátedra no podría ser impedida”. También les expresé que el Dr. Casares fracasaría en esa cátedra porque su vocación estaba en la filosofía general y no en la iusfilosofía.

Y este fracaso llegó a su tiempo: La persona designada como Adjunto, tenía obligación de dictar un mínimo de clases en el plazo de dos años. Ocurrió que Casares no dictó ninguna clase en tal plazo y pidió una prórroga del mismo, la que le fue concedida por dos años más. Pero al vencer el cuarto año con que lo agraciaron, tampoco había dictado ninguna clase. Pidió una nueva prórroga para hacerlo, pero el renovado Consejo Académico no sólo se la negó sino que dejó sin efecto su designación de Profesor Adjunto, haciendo constar que el tiempo libre del Dr. Casares lo había empleado sólo en su cátedra de la Facultad de Filosofía y Letras y en el cargo judicial que a la vez desempeñaba.

En 1941 la Facultad de Derecho de Buenos Aires me invitó a dar un curso extraordinario de 6 clases sobre la Justicia. Fue un éxito; concurrieron más de 500 asistentes; como esta cantidad excedía a la capacidad del aula que se me había destinado, hubo que habilitar el aula magna para desarrollarlas allí.

Por correo de esta misma fecha le acompaño un folleto (hoy forzosamente atrasado en sus noticias) que hice imprimir en 1964 como un acto de defensa universitaria, donde Ud. encontrará detallado algo que me pregunta en su carta: la docencia que he cumplido y los centros de estudios con que he estado vinculado durante mi actuación universitaria, tanto argentinos como extranjeros. Incluyo en esto las revistas donde he colaborado.

Aquí, para terminar, sólo quiero referirme al trasfondo de mi expulsión como Profesor Titular de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, a donde llegué bajo el gobierno del general Perón como Profesor Adjunto en 1947 (por concurso) y como Titular en 1949 (sin concurso). Con este último nombramiento me sentí obligado a renunciar de mi vieja cátedra de la Universidad de La Plata (siempre he protestado contra los acaparamientos de cátedra como un mal de la Universidad argentina: Levene tuvo 6 ó 7; Ramos, 4 ó 5 amén de su cargo judicial; Alberini 6 ó 7). En 1956 terminó mi carrera universitaria en *mi país*, cuando el gobierno militar de Aramburu me expulsó. Y a esta expulsión quiero referirme suscintamente:

A pesar de mi buen trato personal con los dirigentes socialistas Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios y Alejandro Korn entre otros, nunca acepté afiliarme al Partido Socialista porque lo advertía ser un partido político pequeño-burgués y lo encontraba implantado en falso en mi país. Era un partido urbano, se radicaba en la ciudad de Buenos Aires; en las Provincias y en la campaña argentina casi no tenía votos. Y no me interesaba llegar a diputado cosa que, sin alejarme de mi familia, lo habría podido ser por los conservadores de mi provincia natal. Más que político, mucho más, me interesaba la docencia universitaria donde veía que tendría algo que hacer y que decir. El Partido Socialista argentino no tenía en verdad nada de revolucionario; así lo acreditó en 1919 al plegarse a la II Internacional y rechazar a la III.

En forma parecida me *sentía* lejos de la herencia política de Hipólito Yrigoyen (nuestro llamado Partido Radical), porque nunca sus jefes estructuraron como programa un contenido socialmente revolucionario que elevase a conciencia política la inmensa emoción de masas que en ese partido se desplegaba. Y para mí era claro que todo país latino-americano, habiendo caído en una situación neocolonialista por obra del imperialismo, no tenía otra vía para liberarse que la vía revolucionaria. El profesor Peco (quien tuvo muchas actuaciones simpáticas y dignas en su vida), era un dirigente de esta fuerza política y llegó a ser diputado. Esta su radicación política era uno de los dos motivos que entre él y yo había para recelarnos. El otro, universitariamente más poderoso, era su prejuicio antifilosófico: para él el filósofo era un charlatán; así se defendía al ver que los filósofos lo mirábamos en la Universidad como si él fuese un enano. Decía con frecuencia que quien se ha dedicado al Derecho penal no tiene tiempo para estudiar filosofía, ni necesita hacerlo.

Más decisiva y difícil fue la situación que me creó el peronismo desde 1946, en que asciende al poder e interviene la Universidad de Buenos Aires. Yo concordaba con el pensamiento democrático-liberal-burgués en que el nuevo régimen era una expresión de fascismo; pero ellos no entendían mi oposición al peronismo porque mi crítica era muy diferente a la de ellos. Ellos criticaban la nueva política porque no había un mercado económico libre, porque se trababa la actuación de los partidos políticos opositores incluso con el fraude electoral, porque se constreñía la expresión periodística de la crítica al nuevo régimen. Yo la objetaba porque se dejaba intacto el juego económico-social de la propiedad privada, porque no se hablaba en serio de una verdadera reforma agraria y porque se había entregado ilimitadamente a la Iglesia la dirección del intelecto y el gobierno de la enseñanza pública, sin excluir la persecución de la gente adversaria de la ideología eclesiástica. Para los liberales de la democracia burguesa argentina (incluyendo a nuestros socialistas y radicales), yo era un filo-peronista; para los peronistas, yo era

un filo-liberal o filo-comunista. En 1952, estando en New York, tuve oportunidad pública de expresar que “Perón había hecho mucho mal y mucho bien, sólo que al bien lo había hecho muy mal y al mal lo había hecho muy bien”. Y esto, por lo primero, sonó mal para los liberales; y por lo segundo, sonó igualmente mal para los peronistas.

La Universidad de Buenos Aires estaba muy politizada; por excepción se encontraba profesores sin afiliación a la militancia política. De ahí que cuando en 1946 el gobierno de Perón interviene las Universidades, el claustro docente de la de Buenos Aires se divide: los reaccionarios socialmente, cuyo grupo más numeroso y más activo era de extracción católica (en esa época no existía todavía el pensamiento de sacerdotes del Tercer Mundo), decidió quedarse en la Universidad para cooperar con la obra del Gobierno en ella. Pero el grupo de la tradición liberal, más numeroso y poderoso que el grupo católico, decidió renunciar en masa a sus cátedras como protesta y en defensa de la Universidad. Este grupo actuó en la Universidad bajo la inspiración de Francisco Romero, José Luis Romero (hermano del anterior) y Risieri Frondizi, todos ellos afiliados al Partido Socialista. Pero en la Facultad de Derecho fueron birlados por hombres de la vieja oligarquía de nuestra política liberal-burguesa, a pesar del peso con que en un primer momento se hicieron sentir hombres como Alfredo Orgaz, Sebastián Soler, Luis Jiménez de Asúa, José Peco y otros menos conocidos.

Yo no acepté ninguno de aquellos criterios. Sostuve que los profesores debíamos quedarnos en la Universidad para seguir enseñando lo que siempre habíamos enseñado y esperando que se nos expulse por tal causa. A mi juicio esto era una mejor táctica defensiva de la Institución no sólo porque demorábamos la ocupación de las cátedras como cátedras vacantes por la gente del magma peronista que vendría, sino que también porque llegaría más a la opinión pública nacional y extranjera el episodio de un profesor expulsado de su cátedra por motivos políticos, reiterándose el escándalo a cada nuevo campanazo en vez de la renuncia en masa efectuada una sola vez, facilitando que por eso después nadie vuelva sobre el tema en forma viva.

Esta decisión mía enardeció a los renunciantes del grupo liberal. Y ellos, con perfidia, repitieron en todos los tonos y en todo momento, en mi país y en toda la América Latina, que yo me había peronizado según lo acreditaba mi permanencia en la Universidad. Y esta voz sonaba más que la negativa de peronistas y católicos porque la prensa era liberal y se encargaba de hacer eco únicamente a lo primero.

Pero mi situación devenía más aguda y más difícil porque la recordada división del claustro de profesores de la Universidad de Buenos Aires se duplicaba en mí contra en forma específica como un tema académico que exasperaba a los juristas tradicionales. En efecto: católicos peronizados por

un lado, y, por otro, liberales rebeldes, significaba, también, sangrar por mi permanente crítica al Derecho Natural que afectaba profundamente a los primeros; y sangrar por mi crítica, igualmente permanente del racionalismo dogmático y del empirismo exegético (las dos modalidades tradicionales del normativismo intelectualista), que yo ejemplificaba en mi cátedra con textos de los autores argentinos (Soler, Orgaz, Peco, Jiménez de Asúa, etc.) o argentinizados, pues tales textos, siendo familiares para los alumnos por ser los de los libros que ellos utilizaban para clases y exámenes, les daban la base intuitiva necesaria para tornar incontrarrestable mis análisis críticos.

Y así ocurrió, un poco como a los profesores aristotélicos concitados contra Galileo, que cuando en marzo de 1955 Perón rompe con la Iglesia y organiza la quemazón de sus principales templos, la derecha católica, prescindiendo de su dimensión reaccionaria en forma momentánea, pasa a la oposición y conjuga una alianza con los liberales rebeldes. De modo que cuando en septiembre de 1955 Perón cae derrocado por los militares liberales (que se imponen con el general Aramburu y que tienen todo el apoyo efectivo de los EE.UU.), el gobierno militar emergente queda bajo la doble mentoría de los católicos reaccionarios y de los liberales rebeldes, ganando posiciones para su causa a veces unos y a veces otros. En este juego coinciden los iusnaturalistas y los normativistas en calificarme de peronista para librarse de mí en la Universidad, porque la etiqueta peronista por sí misma era, en la circunstancia, causa determinante para obtener un objetivo: nadie en el mundo oficial podía ensayar una defensa del peronismo (ahora maldito y aborrecido), sin caer en desgracia.

En una palabra: católicos y liberales volvían ahora a la Universidad para mandar y rehacerla a su gusto. El estigma “peronista” le salvaba a los católicos el iusnaturalismo y a la par a los liberal-burgueses el normativismo, con la sola magia de la palabra en esa circunstancia, sin abrir entre ellos ninguna brecha y sin discutirme absolutamente en nivel académico. Agregue a esto la mediación de los envidiosos que advierten que pueden ser herederos de una cátedra en ese momento prestigiada más que ninguna otra en nuestra Universidad y entonces el cuadro se completa porque ya se tiene también el grupo de villanos y felones que siempre es necesario en estas circunstancias, dado que alguien deberá sacar la cara cuando sea el momento de jugar sucio, ser desleal y entrar a la casa entrando por la ventana.

De cualquier manera creo que la verdadera fuerza en mi contra, articulada con estas apariencias, provenía en rigor de mi escepticismo respecto de las líneas políticas de los Partidos Socialista y Radical (ambos asesores áulicos del gobierno militar del general Aramburu) y de mi no comprendida crítica a la política del general Perón que acaso, para peor, ya estuviere siendo bien comprendida. Sin esta base última, no creo que habría bastado

el hecho de ser anti-iusnaturalista o antinormativista, para separarme de mi cátedra. Mi separación emergía de mi peligrosidad para el sistema reinante; y esto se definía en función de las líneas programáticas de las fuerzas políticas argentinas. El iusnaturalismo y el normativismo hirieron, claro está, la intelectualidad de los cerebros jurídicos del sistema cuyo asesoramiento era indispensable para cualquier gobierno militar. Lo que era peligroso para el sistema “occidental y cristiano” (como reza la fórmula acuñada entre nuestros gobernantes militares y sus asesores), resultaba específicamente peligroso para el prestigio de sus asesores jurídicos en la medida en que ellos se asumieran como iusnaturalistas o como normativistas. En tal sentido el egologismo como causa de desprestigio científico tenía que ser eliminado de la Universidad oficial. Para ello se lo articulaba en contra de la “civilización occidental y cristiana”, con muy mala fe, bajo el amparo del fascismo peronista causante de todos los males argentinos según el dictum de los militares gobernantes sugeridos por sus asesores liberales del centro, de la derecha y de la izquierda concebida con dimensiones castrenses.

Pero todavía faltaba el tercer acto para la Universidad argentina: Perón en 1946, Aramburu en 1956 y Onganía en 1968. Este último general expulsó a los liberales (en especial a los que tenían algún tufillo yankee en actividad) y dejó el campo a los católicos como señores exclusivos de ella. Huelga el comentario. En la Facultad de Derecho de Buenos Aires se da la aberración de que en algunas de sus cátedras de Filosofía del Derecho se enseña exclusivamente Lógica simbólica para no chocar con los valores oficialmente dominantes.

Esto ha determinado que no obstante vivir yo como un exiliado dentro de mi propio país hayan aparecido en las ciencias positivas del Derecho jóvenes tratadistas egológicos de las últimas promociones, como Lino E. Palacio o Enrique Bacigalupo; y que la juventud tenga cada vez más una simpatía emocional de claro tipo político por la teoría egológica. A pedido exclusivo de jóvenes he dictado un curso en 1968 en la Universidad jesuita del Salvador, en el Centro de Estudiantes; y otro en la Universidad no estatal “Belgrano” en 1970, ambos con un increíble éxito de concurrencia y entusiasmo. Pero para la Universidad oficial literalmente no existo: cuando Quintano Ripollés visitó Buenos Aires poco antes de su fallecimiento, fue a la Facultad de Derecho a preguntar por mi domicilio y le dijeron que no lo sabían, aunque creían que yo ya había muerto.

Naturalmente que esta situación biográfica que se acentuó agudamente después de mi expulsión de la Universidad por el gobierno del general Aramburu a propuesta del interventor José Luis Romero, no significó para mí quedarme inerte. He comenzado, o comencé de inmediato en 1956, a replantearme para mí mi propio caso. Y comencé a comunicarme con la

gente que me comprendía, sin hacer diferencias ideológicas de ninguna especie. El resultado ha sido radicarme con mucha firmeza en la izquierda; más aún: descubrir lo que la izquierda significa de verdad para el hombre contemporáneo. Y la solución que he logrado para el problema axiológico del Derecho con esta inmersión en la izquierda, la tiene Ud. expuesta en resumen en la edición de 1967 de mi libro EL DERECHO EN EL DERECHO JUDICIAL. Además he intensificado mis visitas universitarias a los países latino-americanos, en especial al Brasil, donde tengo muchos amigos y definidos simpatizantes.

Y esto es todo lo que puedo decirle para satisfacer su deseo. He entrado en pormenores con el deseo de que Ud. capte el espíritu que hay en lo que he vivido como universitario y que no se refleja en las meras noticias es-cuetas referentes a hechos en bruto. Porque estos pormenores son para que Ud. los utilice a su gusto y paladar, ya que descuento que esta larga reseña de mi carta no le sirve para ser reproducida. Deberá Ud. filtrarla, podarla y utilizarla como telón de fondo de lo que Ud, estime pertinente consignar como biografía.

Por lo detrás espero ansioso su impresión sobre mi libro después de sus vacaciones de Pascua. Hago votos para que dure Ud. indefinidamente en su nueva cátedra y para que triunfe en toda la línea el notable experimento docente que tiene planeado. En conexión con esta enseñanza sin “derecho natural” que Ud. proyecta o que ya tiene entre manos, me permito sugerirle la lectura (si no lo conociese) y la recomendación para sus alumnos del libro ¿QUÉ QUEDA DEL DERECHO NATURAL?, del profesor chileno Eduardo Novoa Monreal (editado en Santiago de Chile y también en Buenos Aires por la Editorial Depalma en 1967: En Chile, por Benavides López, Ahumada 131, Santiago; en Buenos Aires, Depalma, Talcahuano 494, Buenos Aires). El autor es de la izquierda católica, el más encumbrado criminalista chileno y profesor de Derecho Penal en las Universidades del Estado y Católica de Santiago. Acaba de ser nombrado ministro en el nuevo gabinete del presidente Salvador Allende(!). Está muy bien tratado el tema, en forma panorámicamente completa e inmejorable. No queda nada en pie del iusnaturalismo. Creo que el libro le puede ser muy útil para sus alumnos y para su lucha.

Y espero sus noticias.

Con un abrazo muy afectuoso me despido su amigo

Buenos Aires, 27 agosto 1973

Señor Profesor
Juan-Ramón Capella
Barcelona

Mi querido amigo:

Reabro nuestro intercambio epistolar, ahora con el propósito de mantenerlo con un ritmo más regular de noticias. Pero no le será difícil colegir que los sucesos políticos que ha estado viviendo mi país desde seis meses a esta parte y que los sigue viviendo todavía, han sido el principal factor determinante. De hecho estoy sin noticias tuyas y me gustaría saber si sus tareas universitarias no están interrumpidas como Ud. temía que podría ocurrir.

Por mi parte comienzo por decirle que el 19 de junio p.p. fui restituido a mi cátedra como Profesor Titular de Filosofía del Derecho con todos los honores y que he comenzado mis clases en el curso superior de postgraduados (Doctorado) de acuerdo al plan que le acompaño.

Además propuse a las actuales autoridades (cosa que se aceptó con entusiasmo), que, si la actual situación de honda renovación universitaria perdura (sic), sean invitados para dar un cursillo en 1974, tres profesores: Jerzy Wróblewski, Antonio Luiz Machado Neto y Ud.- Le ruego que me conteste con premura si Ud. aceptaría, para que entonces la Universidad le envíe la invitación oficial con los detalles de fecha, remuneración, etc.

Le he advertido "...si la actual situación perdura...", pues creo que tiene que sobrevenir a corto plazo una contrarrevolución para atajar un desarrollo revolucionario posible que es temido por los Estados Unidos y la desalojada oligarquía del capitalismo argentino. Será promovida por ambos centros de poder; pero lo peor sería que el general Perón se embarcara también en ella. El peronismo es un conglomerado muy extraño: hay una juventud revolucionaria muy pujante, que cuenta con mis simpatías y son mis amigos, que está en la izquierda y está enfrentando a los antiguos peronistas que prefieren un mero retorno a peronismo de antaño, respecto del cual yo me he sentido siempre divorciado y extraño. Ya veremos qué pasa.

De todas maneras, pronto le enviaré la nueva edición de mi LA OPINIÓN PÚBLICA (ya corregí sus pruebas de galera hace un mes) y dentro de tres días entrego a un editor un estudio que se llama UNIVERSIDAD Y REVOLUCION EN LA ARGENTINA.

También editaré en el curso de este año un libro TEMATIZACIÓN DE LA LÓGICA NORMATIVA y al menos el primer tomo de mi IDEOLOGÍA Y DERECHO.

Espero sus noticias y su respuesta afirmativa para la invitación.
Un abrazo muy afectuoso de su amigo.

